



Plan de Desarrollo Jefatura de Ingeniería Industrial Universidad Tecnológica de la Mixteca 2012 - 2013

CONTENIDO

Introducción

Marco Normativo

Filosofía Institucional

Misión de la Jefatura de Ingeniería Industrial

Visión de la Jefatura de Ingeniería Industrial

Objetivo General

Perfil de Ingreso

Perfil de Egreso

Diagnóstico de la Jefatura de Ingeniería Industrial

Desarrollo de Actividades para Docencia

Desarrollo de Actividades para Investigación

INTRODUCCIÓN

El plan y programas de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial fue aprobado el 21 de junio de 2000, por el Honorable Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, para ser impartida en el semestre 2001-1 que iniciaba en octubre del mismo año; teniendo como función primordial, formar profesionistas de calidad que sean capaces de dar solución a problemas complejos en un ambiente de transformación a nuevas tecnologías y procesos productivos.

La Licenciatura de Ingeniería Industrial oficialmente obtiene su registro ante la Dirección General de Profesiones el día 25 de Noviembre de 2005 con la clave DGP 521301.

La cultura de investigación de los profesores del área de ingeniería industrial y de otros institutos, asegura que el conocimiento que adquieren los estudiantes sea relevante y actualizado; esto se refleja en la calidad de los egresados que satisface sus propias expectativas y de los empleadores.

MARCO NORMATIVO

Las actividades realizadas en la Jefatura de Ingeniería Industrial se rigen bajo la normatividad de los siguientes reglamentos, considerando lo establecido en el manual de organización y en plan de desarrollo del Estado de Oaxaca.

Reglamento del Personal Académico.

Reglamento de talleres.

Reglamento de las salas de cómputo.

Reglamento de uso de la red de cómputo.

Reglamento interior de trabajo.

Manual de Organización.

Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 - 2016

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

Servir como instrumento cultural para transformar la sociedad. Con el objetivo de formar profesionistas de alta calidad, que realicen investigaciones que permitan la mejor explotación de los recursos y difundan la cultura para la conservación de los valores de nuestra sociedad, para fomentar el desarrollo económico y social del Estado de Oaxaca y de México.

Visión

Para el año 2016, la UTM es una institución líder en los ámbitos académicos y de investigación; representa un motor de transformación para el desarrollo de la región, del Estado y del país debido a que integra y genera talento humano de alto nivel; impulsa estratégicamente proyectos de vinculación con los sectores productivos de la sociedad y fomenta continuamente la Identidad cultural como una práctica institucional.

Políticas

- Coadyuvar a la competitividad de la economía de Oaxaca y de México, mediante el fomento de una cultura de innovación, con los más altos estándares de calidad en la enseñanza, en la investigación y en general en todas las actividades de la Universidad.
- 2. Contribuir en la prevención de la descapitalización de las regiones más desfavorecidas del estado, promoviendo el compromiso social.
- 3. Proveer los elementos formativos integrales que favorezcan la creatividad, el desarrollo de habilidades emprendedoras, los aspectos intelectuales, la conservación y el reforzamiento de los valores propios, culturales, éticos y físicos en la formación de profesionales líderes en los ámbitos público y privado.
- 4. Desarrollar vínculos de colaboración y cooperación académica con otras universidades del Estado, nacionales y extranjeras, así como también con los sectores social y productivo para fortalecer los proyectos de investigación.
- Evaluar la productividad científica y académica de los profesores- investigadores con base en la normatividad institucional y en los estándares nacionales e internacionales.

- 6. Contar con programas educativos con claros parámetros de evaluación, reconocidos por la calidad de los esquemas y procedimientos acordados por los organismos especializados.
- 7. Impulsar nuevas modalidades de enseñanza atendiendo las necesidades de los estudiantes, aplicando las tecnologías de la información y comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Apoyar la política estatal y nacional en la atención a la demanda estudiantil para lograr una mayor cobertura de inscripción en la formación de la educación superior del país.
- 9. Apoyar la política estatal y nacional que en materia de fomento a la pertinencia de la educación superior, logre una vinculación de las instituciones educativas con los diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad para que las universidades y sus egresados apoyen el desarrollo social y económico de la entidad.
- 10. Fomentar la investigación de los profesores investigadores adscritos a los institutos creados, con base en los procedimientos establecidos en el reglamento correspondiente.
- 11. Mantener un desarrollo equilibrado de las actividades del personal académico (docencia, investigación, tutoría, dirección individualizada, gestión académica, promoción del desarrollo y difusión de la cultura).
- 12. Apoyar la formación y consolidación de grupos de investigación cuyas LGAC/LIIADT provean soluciones a problemas del entorno.
- 13. Impulsar la gestión y organización óptima de los recursos externos nacionales e internacionales para proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que contribuyan al crecimiento sostenido de la Universidad.
- 14. Promover el respeto entre los miembros de la comunidad universitaria, la ética en el ejercicio profesional, los derechos humanos y la aplicación de la normatividad en el desempeño de las actividades sustantivas de la institución.
- 15. Crear y mantener una cultura institucional de equidad de género, de tolerancia ideológica y de respeto entre los diferentes actores de la comunidad universitaria.

- 16. Promover el desarrollo sustentable para concientizar el manejo adecuado de los recursos naturales y contribuir a la protección y cuidado del medio ambiente.
- 17. Fortalecer las acciones de promoción del desarrollo para el servicio, la gestión y el apoyo a la comunidad.
- 18. Fortalecer las relaciones con los diversos sectores de la sociedad en materia de difusión y preservación de la cultura.
- 19. Dar prioridad a los proyectos relacionados con las necesidades del desarrollo social.
- 20. Impulsar la participación de los estudiantes en actividades culturales y deportivas que favorezcan su formación integral.
- 21. Difundir las actividades organizadas sobre la cultura mixteca, incrementando con ello su cobertura e impacto social.
- 22. Optimizar el uso adecuado y racional de los recursos financieros, materiales y tecnológicos, para favorecer la transparencia y rendición de cuentas.
- 23. Fortalecer las oportunidades de formación y actualización para los profesoresinvestigadores, así como de capacitación y desarrollo para el personal administrativo y operativo, de acuerdo a las necesidades institucionales.
- 24. Contribuir al bienestar de la comunidad a través de una cultura institucional y un clima laboral armonioso basado en la eficiencia, calidad y productividad que promueva en el personal directivo, académico, administrativo y operativo el cumplimiento de los objetivos institucionales, la superación permanente y la evaluación a todos los niveles.
- 25. Implantar herramientas de gestión de calidad e innovación tecnológica para apoyar los procesos administrativos de la institución.

Valores

Disciplina: Promover el trabajo diario y constante, cumpliendo con ética, esmero y puntualidad las tareas que dignifican nuestra actividad laboral y estudiantil, fundamental y básica para poder fomentar otros valores.

Responsabilidad: Asumir y realizar todas aquellas actividades asignadas, con profesionalismo y seriedad. Ser responsable implica cumplir con nuestros deberes ya sean, jurídicos, sociales y morales.

Solidaridad: Es una responsabilidad compartida, mediante la cual podemos contribuir y comprometernos con la causa de otros.

Respeto: Propiciar un ambiente de tolerancia, respeto y trato digno hacia los individuos, el entorno y el patrimonio, a fin de que se cree un ambiente que incida en un mejor desempeño académico, social y cultural de toda la comunidad universitaria.

Honestidad: Fomentar prácticas de probidad y rectitud en el obrar dentro del desarrollo de las actividades sustantivas de la institución.

Lealtad: Impulsar acciones que promuevan los valores institucionales, creando un sentido de pertenencia.

Honradez: Actuar constante y permanentemente bajo un esquema de rendición de cuentas claras y objetivas con la participación responsable del profesorado, el personal administrativo y todos aquellos que forman parte de la comunidad universidad, con la única finalidad de obtener resultados que sirvan de catalizador en la transformación y consolidación de los objetivos.

Espíritu de colaboración: Hacer el trabajo incluyente y participativo entre la comunidad universitaria, contribuyendo así a la mejora continua de nuestro modelo educativo.

Equidad: Fomentar una conducta estandarizada de oportunidades para repartirlas de manera justa entre hombres y mujeres sin discriminación.

Ética: Regirnos bajo un conjunto de principios morales y modos de actuar para contribuir a la formación de ciudadanos más competentes cívicamente y comprometidos en las responsabilidades colectivas.

MISIÓN DE LA JEFATURA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.

"Formar profesionistas de manera integral en áreas de la Ingeniería Industrial a través de procesos educativos de calidad, pertinentes y productivos, para contribuir al desarrollo tecnológico y sustentable de la región y del país".

VISIÓN DE LA JEFATURA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.

"Ser una comunidad universitaria consolidada con niveles de competitividad en la calidad de la enseñanza y aprendizaje; aplicación, generación y transferencia de conocimientos; y la promoción del desarrollo para hacer más productiva y sustentable la sociedad e industria regional y mexicana".

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar habilidades en el estudiante para que adquiera, comprenda y aplique conocimientos para el diseño, análisis, operación y control de sistemas productivos, que consisten de tecnologías, recursos humanos y económicos, para hacer más productiva y sustentable la sociedad e industria Mixteca, Oaxaqueña y Mexicana.

PERFIL DE INGRESO

El aspirante a cursar la carrera de Ingeniería Industrial, deberá mostrar interés por atender los problemas que implica el desarrollo tecnológico del sector productivo regional, estatal y nacional, además de poseer las siguientes competencias:

- Conocimientos a nivel medio superior en las áreas físico matemáticas o económico
 administrativas.
- Habilidades para trabajar en equipo, comunicación, liderazgo y capacidad de análisis.
- Actitudes y valores de responsabilidad social y ambiental, respeto, tolerancia y disciplina.

Además, se requiere que el aspirante disponga de tiempo completo para sus estudios.

PERFIL DE EGRESO

El egresado de la carrera de Ingeniería Industrial desarrollará las siguientes competencias relacionadas a:

- Conocimientos de las ciencias básicas y de la ingeniería a la solución de problemas del desarrollo industrial sustentable; en el ámbito de planeación, diseño, implantación y mejora de sistemas de producción de bienes y servicios; evaluación de proyectos, logística, administración de materiales y factor humano en la empresa.
- Habilidad tecnológica y capacidad de analizar, interpretar y modelar sistemas productivos, así como de crear su propia fuente de empleo.
- Actitudes de responsabilidad social y laboral, así como valores de disciplina, ética, honestidad y lealtad.

DIAGNÓSTICO DE LA JEFATURA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

El plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial está conformada por 56 materias que contempla los cinco aspectos que debe cubrir un plan de estudios de ingeniería: ciencias básicas, ciencias de la ingeniería, diseño y desarrollo tecnológico, asignaturas sociohumanísticas y asignaturas complementarias, teniendo en total 552 créditos que contempla horas teóricas y prácticas.

Actualmente se tiene la propuesta de actualización del plan de estudios de la carrera realizada en conjunto con la Universidad del Istmo, debido a que se pertenece al Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO), dicha actualización tomó en consideración las necesidades identificadas de las generaciones de egresados, las opiniones de los empleadores, las recomendaciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y la estructura del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) de Ingeniería Industrial del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

El proceso de enseñanza – aprendizaje establece un equilibrio entre la formación teórica y práctica, para lo cual se cuenta con talleres de plásticos, maderas, electromecánica, cerámica, serigrafía; y laboratorios de tecnología avanzada de manufactura, medios interactivos, procesamiento de alimentos, electrónica, física y química; además se cuenta con una sala de cómputo con software especializado para la carrera y salas de idiomas de auto-acceso.

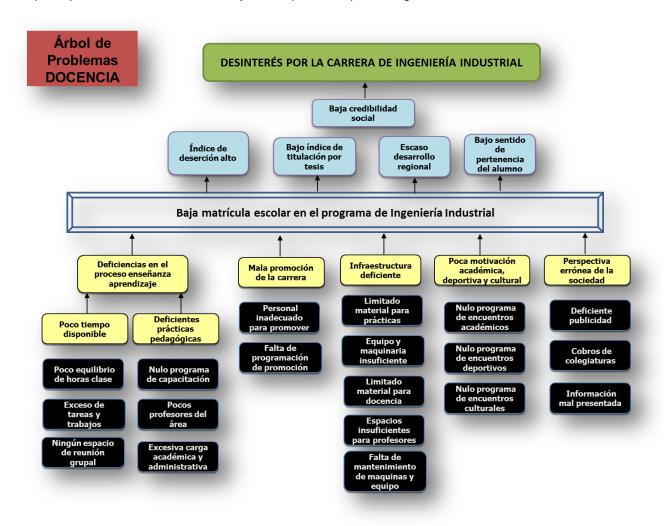
Los estudiantes cuentan desde su ingreso a la carrera con apoyo del programa de becas de colegiatura, tutoría y asesorías por parte de los profesores, clases de educación física y

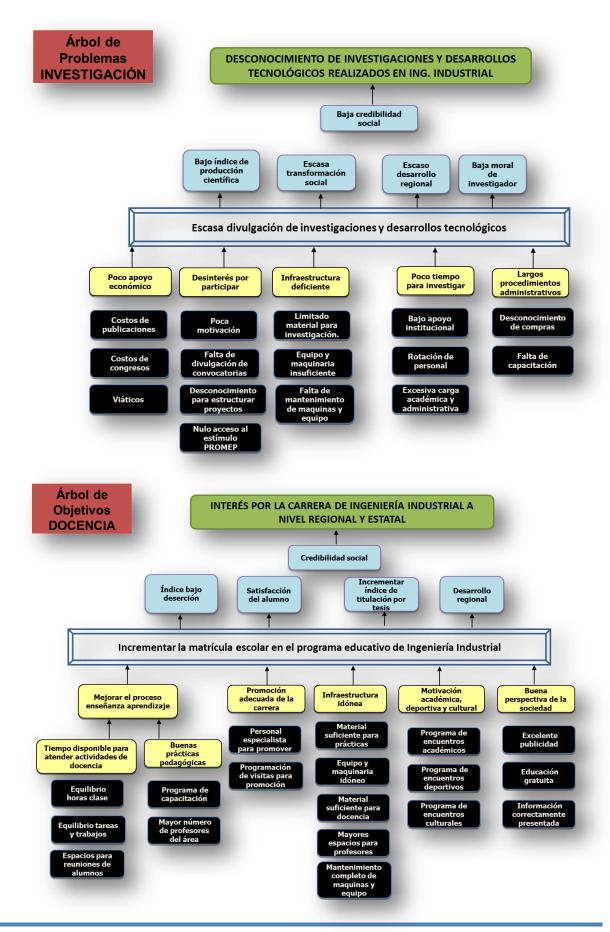
servicios como biblioteca, cafetería, canchas deportivas, enfermería, actividades culturales.

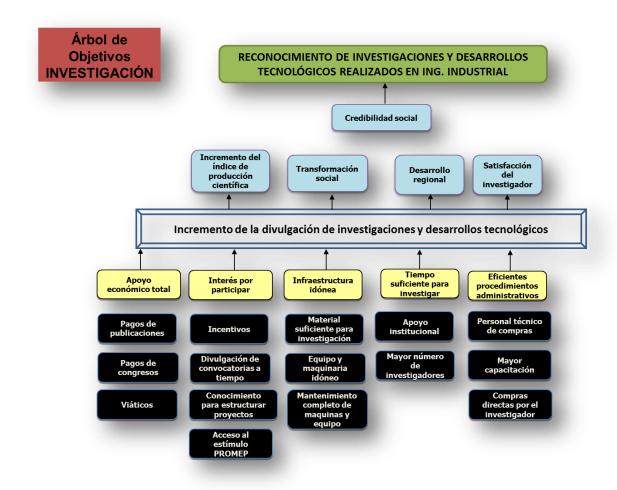
Hasta el día de hoy, se cuenta con 71 egresados de la carrera de Ingeniería Industrial de 7 generaciones, de los cuales 43 han presentado el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) y obtenido el Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente para poder titularse, además de lograr con esto el Reconocimiento de Estándar 1 al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico; y 13 egresados han sido titulados por defensa de tesis.

La Jefatura de Ingeniería Industrial tiene adscritos 8 profesores – investigadores de tiempo completo, dedicados a la docencia, investigación y promoción al desarrollo, y debido a las líneas de generación del conocimiento que cultiva cada uno, pertenecen a diferentes cuerpos académicos de la Universidad.

Una vez analizada la situación actual de la Jefatura de Ingeniería Industrial se presenta a continuación los problemas detectados en las áreas de docencia e investigación principalmente, así como los objetivos que se esperan lograr en cada una:







DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA DOCENCIA

Objetivo.

Incrementar la matrícula escolar en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

Estrategias

- 1. Realizar la promoción adecuada del programa educativo de Ingeniería Industrial por parte de los profesores de la jefatura.
- 2. Gestionar los recursos necesarios de materiales, consumibles y papelería para el desarrollo de las actividades de docencia.

- 3. Mejorar los métodos de enseñanza aprendizaje por medio de la capacitación continua y de prácticas pedagógicas.
- 4. Balancear el tiempo destinado a la investigación, docencia y gestión administrativa.
- 5. Reforzar el sistema de tutorías y asesorías.
- 6. Consolidar el sistema de evaluación de profesores.

Acciones.

- 1. Proporcionar pláticas informativas de la carrera en las instituciones de educación media superior y muestras profesiográficas.
- 2. Invitar y atender a grupos de educación media superior para conocer los laboratorios e información de la carrera.
- 3. Proponer el desarrollo de una página web de la carrera de ingeniería industrial.
- 4. Planear y solicitar los requerimientos de materiales para la actividad docente en aulas y para prácticas de laboratorio.
- 5. Proporcionar mantenimiento preventivo de maquinaria y equipos de cómputo.
- 6. Planear cursos de actualización docente en la universidad.
- 7. Realizar el seguimiento de la trayectoria escolar de los alumnos.
- 8. Planeación de asignación de materias de acuerdo al perfil de cada profesor.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA INVESTIGACIÓN.

Objetivo.

Incrementar la divulgación de investigaciones y desarrollos tecnológicos generados en la Jefatura de la carrera de Ingeniería Industrial.

Estrategias.

 Gestionar el apoyo económico necesario para realizar las actividades de divulgación de las investigaciones y desarrollos tecnológicos.

- 2. Capacitación en la estructuración de protocolos y artículos de investigación.
- Gestionar la vinculación con otras instituciones de educación superior y empresas del sector privado.
- 4. Impulsar la participación en las convocatorias emitidas por instituciones externas para fomentar el trabajo de los cuerpos académicos.

Acciones.

- 1. Participar en congresos nacionales o internacionales para divulgar los proyectos.
- 2. Publicación de artículos en revistas indexadas y con arbitraje.
- 3. Gestionar los requerimientos de materiales para las actividades de investigación.
- 4. Asistir a cursos de actualización para el desarrollo de las actividades de investigación.
- 5. Detectar y participar en proyectos que satisfagan las necesidades de las instituciones o empresas privadas para el desarrollo de investigaciones.
- 6. Analizar las convocatorias emitidas por instituciones externas para promover la participación de los profesores.